



***La vida escolar... un espacio de integración, en busca del desarrollo
Humano Integral***

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO ÁLVARO CAMARGO DE LA TORRE
2024

0. INTRODUCCION

El colegio ÁLVARO CAMARGO DE LA TORRE le da la bienvenida y lo invita a hacer parte de este equipo de trabajo que busca pensar y desarrollar mejores prácticas sociales que posibiliten el crecimiento humano de todas las personas que conforman la comunidad educativa. Sabemos la importancia de conocer el contexto en el cual se sitúa la Institución y de igual manera la responsabilidad de educar a un grupo social que abarca desde el preescolar hasta once que se benefician con el programa de educación formal.

Es un gran reto que la Institución ha venido desarrollando desde el primer día de labores hasta el momento, orientados siempre bajo los principios de ETB, la cual desde su misma filosofía corporativa entiende la necesidad de brindar servicios de calidad.

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1. HISTORIA

El 3 de marzo 1958, la Empresa de Teléfonos de Bogotá da cumplimiento a la Convención Colectiva de trabajadores suscrita con la organización sindical SINTRATELÉFONOS y le otorga a una dependencia el carácter de Institución de Servicio Educativo, con el nombre de Escuela de la Empresa de Teléfonos de Bogotá; iniciativa que se desarrolló siendo Gerente el Doctor Argemiro Durán Quintero. El objeto primordial de esa Institución fue dar educación gratuita a los hijos de los empleados y obreros al servicio de la Empresa.

El plantel inicia sus labores en el barrio Muzú, en una edificación alquilada en el año de 1957, bajo la dirección de Rosa Esther Barragán de López, con un número aproximado de 80 estudiantes y con dos cursos de 40 alumnos cada uno, orientado por las profesoras Rosa Esther Barragán de López y Edna Jiménez.

El 14 de julio de 1959 se obtiene licencia de funcionamiento con la Resolución 3149. En junio de 1960 se logra la aprobación de estudios con la Resolución 3355. En 1961 se abre una dependencia denominada Escuela de la Empresa de Teléfonos, Sección Sur, que funcionó inicialmente en la calle 25 sur # 14 A 72 bajo la dirección de la señorita Gladys Álvarez Pinzón. En 1963 se ofreció el servicio de primaria completa.

En el año de 1973 el Colegio Empresa de Teléfonos Sección Sur fue trasladado al norte con el nombre de Colegio Alejandro Graham Bell, ofreciendo educación básica primaria para los hijos e hijas de los trabajadores residentes desde la calle 26 hacia el sur incluyendo toda la zona de Soacha.

En el año de 1981 adopta el nombre de Colegio Álvaro Camargo De La Torre; en 1982 se traslada a sus instalaciones a la sede actual ubicada en la carrera 12 Bis No. 31-45 Sur, Hospital San Carlos. En 1983 inicia el ciclo de preescolar y en el

año 1992 se crea el sexto grado de educación básica secundaria, dando lugar a que año por año se vaya abriendo un nuevo grado.

En 1999 por Resolución Número 2713 se ratifica la Resolución 5197 del 25 de noviembre de 1994 al establecimiento de propiedad de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, dirigido por Fanny León Infante, para el nivel de preescolar, básica primaria y secundaria y media vocacional con modalidad académica, especialidad en Telecomunicaciones, Arte y Literatura, de naturaleza privada, carácter mixto, calendario A, jornada única y se autoriza al plantel en el Acuerdo Segundo para otorgar el título de bachiller académico.

En diciembre de 1999 sale la primera promoción con énfasis en Electrónica, Telecomunicaciones, Arte y Literatura.

1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Colegio se encuentra ubicado al sur oriente de la ciudad de Bogotá, en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe, barrio Hospital San Carlos. Su población actual es de 588 estudiantes clasificados en los estratos dos, tres y cuatro; caracterizada por ser hijos y familiares de trabajadores ETB.

Al inicio de sus actividades el colegio... (completar con información de la encuesta socioeconómica 2016)

1.3. MISION

Misión
Ofrecer una formación académica integral con énfasis en Telecomunicaciones, Electrónica, Arte y Literatura, a los hijos de los trabajadores y pensionados ETB, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida familiar, escolar y social. Se propicia la implementación de la Pedagogía Transformadora para el desarrollo de personas íntegras, participativas en el marco de la convivencia y la solidaridad, contando para ello con un equipo humano competente.

1.4. VISION

Visión
Ser una institución de alta calidad reconocida por la formación integral de personas líderes en proyectos sociales y con un desempeño superior en los campos académico, tecnológico, deportivo y cultural.

1.5. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

1.5.1. CONCEPCIÓN DE HOMBRE Y DE MUJER

Durante siglos la cultura occidental se ha asentado en el principio de que las mujeres son diferentes a los hombres, inferiores y “dependientes”. Sin embargo, es en el siglo XX donde la participación de la mujer crece, interviniendo en el mercado laboral, lo cual le permite ganarse un espacio y sumarse a un movimiento reivindicativo en busca de mejorar sus condiciones sociales, además del derecho de participar en la política y ascender a cargos públicos, y en especial la lucha por el derecho a decidir sobre su condición de gerente de la conservación de la especie humana.

Por otra parte, en el siglo XXI vamos a encontrar que se marca una etapa de redefinición de los roles de hombres y mujeres e impone que el hombre reflexione sobre los paradigmas y prejuicios que crearon el concepto de masculinidad tradicional para construir un nuevo paradigma (Equidad de género).

La categoría analítica de género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre las diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de hombres y mujeres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, nuestra institución pretende ofrecer herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.

Concebimos al hombre y a la mujer como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho capaces de vivir y expresar una sana sexualidad desde la concepción que fortalece la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales, soportados en valores y en dignidad.

A ambos se les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevo y diferente, equitativo para hombres y mujeres.

Nuestro PEI se centra cada vez más en los procesos de toma de decisiones por parte de los estudiantes involucrados en el ámbito educativo que incluyan perspectivas diversas, de manera que establezcan relaciones igualitarias en derechos y equidad para todos.

Creemos que para llegar a la igualdad entre géneros es necesario terminar con la separación entre los espacios masculinos y femeninos. Hace falta una mayor participación de la mujer en el espacio social y una inserción más igualitaria del hombre en el espacio privado.

1.5.2. CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD

La concepción de sociedad en el marco institucional se fundamenta desde una perspectiva multicultural en la cual se propician espacios de diálogo y construcción de conocimientos significativos que permitan deducir que todos entendemos al ser humano como ser social y sujeto de derechos.

La Institución Educativa desde el proyecto educativo pretende abordar esta situación de construcción social a partir de diversas estrategias y espacios de reflexión, que rescate valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la responsabilidad que consolide poco a poco las bases de su proyecto de vida, con perspectiva social.

En una sociedad que cambia constantemente, el docente debe tener vocación y es desde allí donde se invita al estudiante a asumir retos en beneficio de una comunidad que requiere urgentemente de líderes que realicen acciones que favorezcan el entorno en el que se desenvuelven, es así como se concibe el desarrollo de personas con clara perspectiva y sentido social, que de una u otra manera deja claro que se vive con el otro y junto a los demás, en esencia la Institución práctica una concepción de sociedad que debe ser escuchada y con la cual se puedan construir ideales de convivencia y desarrollo.

“Cada vez cobra más vigencia el reconocimiento de un proyecto donde quepamos todos los hombres y mujeres que habitamos el territorio colombiano, y donde quepan también aquellos que fueron desarraigados. Un proyecto con suficiente apertura a la equidad social y a la inclusión política; con capacidad de señalar ruta a unas regiones respetuosas de la vida, de la dignidad de sus comunidades y de la legitimidad de sus instituciones”.

1.5.3. CONCEPCION DE CULTURA

La reflexión actual sobre la concepción de cultura del colegio implica una posición antropológica desde diferentes matices en aras de encontrar una identidad que lo caracterice. Es así como es de vital importancia retomar análisis de categorías en consenso entre educadores, estudiantes y directivas que permitan aportar una visión real del fenómeno institucional y determinar el tipo de estudiante requerido. Escudriñar los aspectos genéricos expuestos en el documento presenta rasgos distintivos respecto de su pretensión, que sin embargo logra abrir horizontes en el sentido sociológico y filosófico.

Es evidente que desde que desde la óptica de la globalización la intencionalidad siempre será generar un estudiante único, íntegro de acuerdo a las políticas preestablecidas de tal manera que genere individuos seguros de sí mismos, de sanas relaciones interpersonales, con alta capacidad de liderazgo y que sea siempre un portador de ideas que edifiquen la ciudadanía.

1.5.4. CONCEPCION POLITICA Y ECONOMICA

Al interior de la Institución Educativa se vivencian espacios de formación orientados a la ciudadanía mundial donde los y las jóvenes se ubican a nivel político y económico dentro de los procesos de globalización, entre estos encontramos actividades propias de áreas como CIENCIAS SOCIALES (ECONOMIA, POLITICA, HISTORIA Y GEOPOLITICA) Y ETICA que a su vez apoyan proyectos institucionales como las escuelas de liderazgo, la elección de grupos de participación, el trabajo del área que genera competencias laborales y de socialización enfocadas a propiciar iniciativas autónomas de formación en ambientes democráticos y participativos.

Los estudiantes están en la capacidad de discernir ante situaciones diversas que pueden generar resignificación cognitiva o de juicios de valor, según el conocimiento y experiencias propias vividas en su proceso formativo.

1.5.5. CONCEPCION RELIGIOSA

La Institución concibe la educación religiosa como el camino hacia el encuentro con el ser supremo, el poder trascender en busca de la manifestación Divina sin discriminar a nadie por la manifestación de un credo distinto al católico, por el contrario se busca tener un dialogo ecuménico afianzado en los valores morales, éticos y religiosos. Tenemos un 75% del alumnado católico y el restante profesan otro credo pero esto no significa que se presentan problemas, por el contrario los aportes que dan son valiosos.

Posibilitamos a nuestro alumnado que se preparen, libre pero seriamente, para los sacramentos de iniciación cristiana: Primera Comunión y Confirmación guiados por las directrices del Episcopado.

1.6. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Principio: Se entiende como el fundamento que da dirección al ser y deber ser de la vida en comunidad, siendo parte vital de la filosofía institucional.

Valor: Es un concepto universal que permite orientar las acciones y comportamientos de la Comunidad Educativa.

1.6.1. Principios Corporativos.

- a. Escuchar la voz del cliente
- b. La Comunicación
- c. Trabajo en Equipo
- d. Vocación de servicio
- e. La Felicidad
- f. La Productividad
- g. Relación con nuestro grupo de interés
- h. Gestión por procesos
- i. Respeto al ser humano
- j. Innovación

1.6.2. Principios institucionales

- a. **Justicia:** Las acciones y decisiones que afecten la vida de la Comunidad Educativa serán conocidas por todos y estarán enmarcadas en el reconocimiento del ser humano como sujeto de Derechos y el cumplimiento de los principios institucionales definidos en el PEI.
- b. **Lealtad:** Querer el colegio es ser fiel a los valores institucionales y dar testimonio de pertenencia en todas nuestras acciones.
- c. **Integralidad:** Este principio le apunta a lograr un crecimiento personal, se preocupa por conocer el ambiente que rodea al estudiante y da prioridad a la potenciación de todas las dimensiones de su desarrollo, amplía sus opciones y oportunidades de manera que lo lleven a ser más consciente de su propio aprendizaje; también crea condiciones para que participe de una manera más activa en las decisiones que lo impactan.

1.6.3. Valores Corporativos

Son los contemplados en la carta de valores de ETB:

- a. Excelencia
- b. Integridad
- c. Pasión por el Cliente

1.6.4. Valores Institucionales

Son determinados por la comunidad para facilitar el logro de nuestra Misión y Visión, son:

- a. **Confiabilidad:** Como un aspecto de la capacidad del ser humano para ser íntegro y honesto.
- b. **Respeto:** Como la obligación moral que se tiene para reparar las acciones cuando se comete un error de acuerdo a su elección de pensamiento
- c. **Responsabilidad:** La persona toma o acepta decisiones y asume el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común, y procurando que otras personas hagan lo mismo.
- d. **Justicia:** Es principio y valor que propende por la equidad entre los seres y sus derechos, es reconocerle a cada quien lo suyo.
- e. **Bondad:** Como una cualidad de las personas que contribuyen a hacer el bien.
- f. **Civismo:** Como un valor que propende por el reconocimiento y cuidado de su patria y las personas que la conforman.

1.7. PERFILES

1.7.1. Perfil del estudiante

El estudiante de los Colegios ETB debe reflejar en su vida criterios y actitudes que lo(a) distinguan ante la sociedad como:

- a. Un excelente ser humano en todas sus dimensiones.
- b. Ciudadano íntegro con identidad institucionalidad corporativa y cultural.
- c. Auténtico para construir y ser protagonista de su proyecto de vida.
- d. Con capacidad de comprender e intervenir eficazmente en la solución de problemas sociales, tecnológicos y ambientales.
- e. Con capacidad de proyectar un profundo amor por la vida y un gran entusiasmo por aprender y superarse permanentemente.
- f. Respetuoso de la diferencia entre los seres humanos en sus múltiples facetas: género, etnia, cultura y forma de pensar.
- g. Autocrítico y crítico de la realidad circundante para contribuir al surgimiento de una nueva sociedad, más solidaria, comunitaria y justa.
- h. Responsable y consecuente en todos sus actos y palabras.
- i. Capaz de reconocer, corregir y aprender de sus errores.
- j. Que valora las actividades físicas y deportivas como posibilidad de mejoramiento de su calidad de vida.
- k. Capaz de amar, trabajar y convivir en paz y armonía.
- l. Sensible y amante del arte, las ciencias y demás manifestaciones creativas del hombre.
- m. Contribuyendo en la protección y cuidado del medio ambiente.
- n. Capaz de argumentar, interpretar y ser propositivo.
- o. Capaz de interactuar efectiva y eficazmente en equipos de trabajo para tomar decisiones de forma autónoma y consecuente con sus actos.
- p. Con un alto sentido de pertenencia generado en la identificación con su Institución.

1.7.3. Perfil del docente

El o la docente de los Colegios ETB deberá:

- a. Sentirse miembro integrante y responsable de una comunidad en construcción permanente.
- b. Conocer su responsabilidad personal y comunitaria como educador.
- c. Evidenciar creatividad con un alto grado de sensibilidad, imaginación y capacidad innovadora que genere en los estudiantes el descubrimiento, la indagación de procesos y la solución de problemas en situaciones nuevas.
- d. Generar buenas relaciones humanas, guiado por el amor y la justicia, creador de paz y promotor de un ambiente armónico donde reine la fraternidad y el orden, proporcionando un trato cortés, amable y delicado, compartiendo situaciones de la cotidianidad con los y las estudiantes.
- e. Ser coherente con lo que pide y da, con lo que habla y vive, con su pensar y actuar.

- f. Ser justo y ecuánime al evaluar, en sus expresiones, al exigir, al asumir las fallas, al repartir responsabilidades, al premiar y al sancionar.
- g. Ser puntual, asistiendo a todas las actividades, cumpliendo con los turnos acompañamiento a los estudiantes o donde pueda aportar algo de él mismo.
- h. Permanecer en un continuo proceso de actualización pedagógica.
- i. Promover el cambio positivo a partir de la construcción de conocimiento, desplegando en sus estudiantes los sueños, la creatividad y la imaginación.
- j. Ser capaz de tomar decisiones propias que contribuyan al desarrollo integral del estudiante.
- k. Reconocer que su propósito es participar en la formación integral del estudiante, en su orientación y en sus procesos de aprendizaje en forma acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas, morales de la familia y de la sociedad.
- l. Demostrar sentido de pertenencia al colegio, compartiendo, impartiendo y cumpliendo su filosofía, manuales y reglamentos, dando ejemplo a los estudiantes.

1.7.2. Perfil de la familia

Los padres, madres y acudientes de los Colegios ETB deben ser personas:

- a. Comprometidas con el proyecto de vida de sus hijos, que apoyan las decisiones institucionales y se comprometen con el país.
- b. Conciben el respeto, la responsabilidad y el interés por los demás como una práctica de responsabilidad social.
- c. Conscientes que la educación verdadera es la que parte de la diversidad, promueven el respeto de las diferencias dentro de la unidad familiar.
- d. Con sentido de trascendencia que colaboran en la formación integral de sus hijos y les acompañan en actividades escolares y extraescolares promoviendo la autonomía y la responsabilidad.
- e. Comprometidas con la educación, como los primeros educadores de sus hijos no delegan esta responsabilidad, a pesar de las obligaciones.
- f. Conscientes de su responsabilidad educativa, que aceptan con alegría y compromiso.
- g. Respetuosos en todas sus acciones y promotores del buen trato y la convivencia pacífica.
- h. Participativas y comprometidas con la filosofía institucional, colaboradores y con un alto sentido de pertenencia por la nuestra institución.
- i. Participativos a través de las diferentes estancias que apoyan el proceso académico y formativo de sus hijos.

1.8. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

- Realizar referenciación con cuatro entidades educativas reconocidas por sus procesos educativos exitosos.
- Disminuir en un 50% los reportes de daños generados por los estudiantes.
- Definición de una estrategia por área para el uso de las TICs para el aprovechamiento de las herramientas tecnológica
- Incremento gradual en todos los componentes del ISCE en 3°,5°,9°,11°.
- Cumplir con los requerimientos establecidos por la Secretaría de Salud para la institución y con el mantenimiento de las aulas y equipos para el desarrollo de las actividades.
- Ejecutar eficientemente los recursos asignados y generar actividades institucionales para la obtención de recursos.
- Apoyar y gestionar el desarrollo del 100% de las actividades programadas en Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Alcanzar el A+ en la clasificación de planteles que realiza el ICFES y obtener excelentes resultados en los resultados del ISCE.

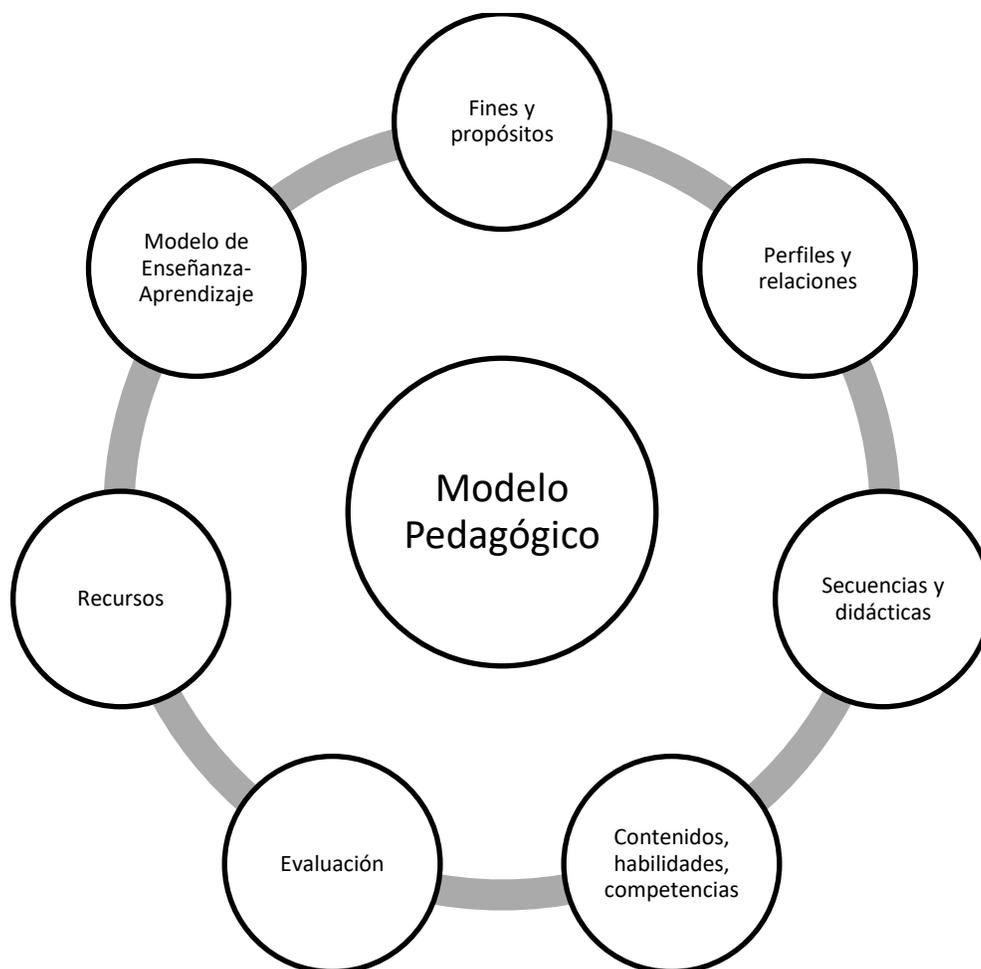
Ver plan Operativo

2. GESTION ACADEMICA

2.1. Modelo y enfoque pedagógico

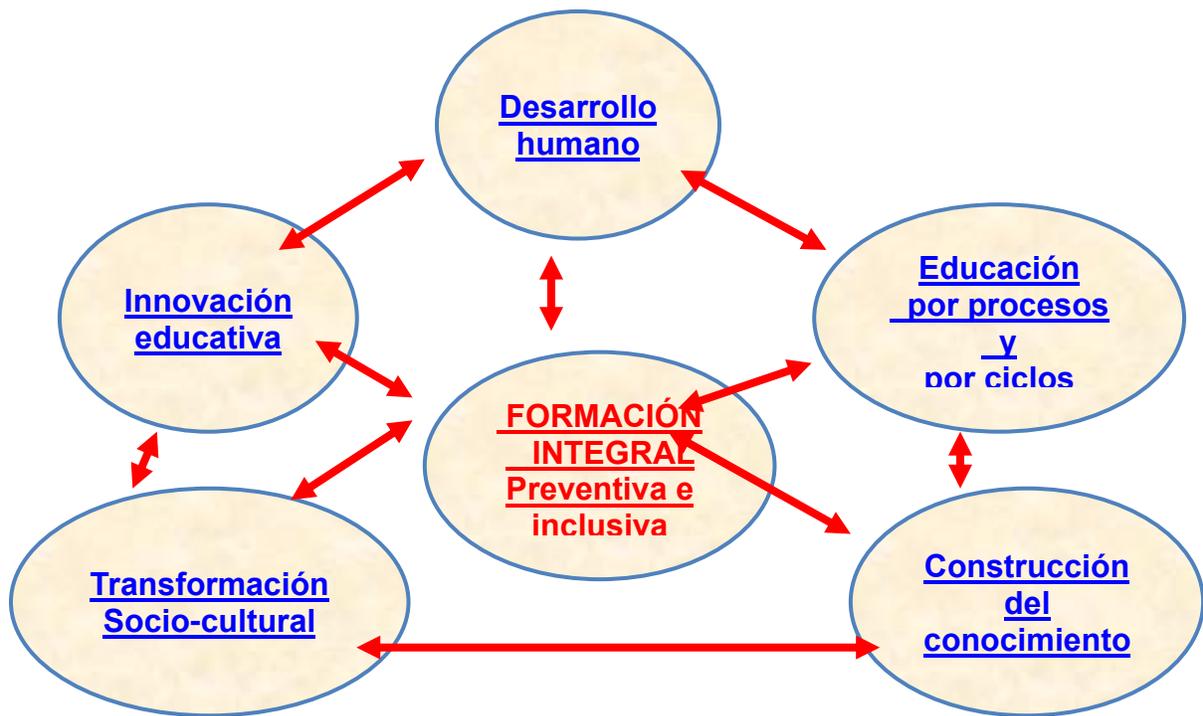
Según De Zubiría, “El cuaderno de un niño, los textos que usamos, un tablero con anotaciones, la forma de disponer el salón o simplemente el mapa o el recurso didáctico utilizado, nos dicen mucho más de los enfoques pedagógicos de lo que aparentemente podría pensarse. Son en realidad la huella inocultable de nuestra concepción pedagógica. Se entiende, que en la anterior idea las prácticas cotidianas del aula de clase son las manifestaciones materiales de un modelo pedagógico que de manera implícita se encuentra en las acciones didácticas de los maestros. Es decir, que el docente posee un discurso teórico-implícito que da soporte a sus prácticas de enseñanza”.

Flórez afirma: “Los modelos pedagógicos representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos”. El sentido de parámetros pedagógicos es: explicaciones acerca de una concepción del ser humano específica y de una idea claramente determinada de la sociedad. De igual manera, Flórez enfatiza la necesidad de análisis rigurosos con métodos sistemáticos en el estudio de los modelos pedagógicos.



Se describe el modelo pedagógico que caracteriza la gestión institucional el cual retoma postulados que han sido adaptados en buena parte del modelo pedagógico propuesto por Giovanni lanfrancesco.

La institución se enmarca dentro del ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA y desarrolla un MODELO PEDAGOGÍA TRANSFORMADORA



Las *competencias disciplinares* que se promueven en la Institución se orientan por los lineamientos y estándares curriculares del MEN:

Área	Competencias disciplinares
Inglés	<p><i>Lingüística:</i> Desarrollar las habilidades comunicativas para interactuar de manera autónoma con algunos elementos de su entorno, utilizando la lengua extranjera.</p> <p><i>Pragmática:</i> Capacidad para comprender y aplicar el vocabulario y las reglas gramaticales del inglés en diversos contextos.</p> <p><i>Sociolingüística:</i> Capacidad para llevar a cabo actos comunicativos funcionales en situaciones reales.</p>
Artes	<p><i>Identidad cultural:</i> Capacidad para comprender el sentido estético y desarrollar su pertenencia cultural a través de las actividades culturales.</p> <p><i>Sensibilidad:</i> Capacidad para desarrollar sus habilidades comunicativas, que implica su dominio perceptivo en su formación integral.</p> <p><i>Expresión y creación:</i> Capacidad para construir, reconocer y aplicar los conceptos y elementos técnicos de la experiencia estética en el lenguaje artístico.</p>
Castellano	<p><i>Lingüística:</i> Identificar en sus producciones textuales que la realidad es nombrada por signos lingüísticos y que cada uno de ellos cumple una función.</p> <p><i>Pragmática:</i> Comprender y producir textos asociados a diferentes contextos comunicativos.</p>
Ciencias	<p><i>Interpretar, argumentar y comunicar</i> procesos básicos de la ciencia, partiendo de la realidad y de los fenómenos naturales implícitos en ella.</p>
Educación física	<p><i>Social:</i> Reconocer las posibilidades de su cuerpo para la acción en su entorno.</p> <p><i>Psicomotricidad:</i> Experimenta las posibilidades y finalidades del movimiento por medio del trabajo físico.</p> <p><i>Cognitiva:</i> aplica sus conocimientos en la construcción y organización de actividades recreodeportivas.</p>

Ética	<p><i>Pensamiento filosófico:</i> Desarrollar reflexión filosófica de acciones las morales cotidianas.</p> <p><i>Problemas morales:</i> Desarrollar espíritu reflexivo frente a problemas cotidianos.</p>
Informática	<p><i>Uso de las Tecnologías Informativas de Comunicación:</i> Usar y comprender de manera significativa las tecnologías actuales en beneficio del mejoramiento del saber y actuar.</p>
Sociales	<p><i>Interpersonal:</i> Capacidad para reflexionar sobre sí mismo/a e interactuar con los otros/as y posibilitar una atmósfera social de san convivencia.</p> <p><i>Procedimental:</i> Capacidad para aplicar proceso y estrategias investigativas en la selección, organización y utilización de la información significativa para codificarla y decodificarla dentro del contexto social.</p> <p><i>Cognitiva:</i> Capacidad para comprender conceptos y aplicarlos en ámbitos particulares con sentido investigativo.</p>
Tecnología	<p>Análisis simbólico: Valora la utilización adecuada, pertinente y crítica de la tecnología (artefactos, productos, procesos y sistemas).</p> <p>Administración de la información: Estrategias que van desde la detección de fallas y necesidades hasta llegar al diseño, y que evolucionan en complejidad a medida que se avanza en los conjunto de grados, así como para la comunicación de sus ideas</p> <p>Identificación y solución de problemas tecnológicos: adquirir y manejar de estrategias en y para la identificación, formulación y solución de problemas con tecnología.</p> <p>Trabajo en equipo: Capacidad para valorar la tecnología, su sensibilización social y ambiental, curiosidad, cooperación y trabajo en equipo, apertura intelectual, búsqueda y manejo de la información, la evaluación de procesos y el análisis de impactos (sociales, ambientales y culturales) las causas y consecuencias.</p>
Matemáticas	<p><i>Planteamiento y resolución de problemas:</i> desarrollar un espíritu reflexivo acerca del proceso que ocurre cuando se resuelve un problema o se toma una decisión.</p> <p><i>Razonamiento matemático:</i> Estimular procesos en los estudiantes para identificar y usar diversas formas de razonamiento y métodos de demostración.</p> <p><i>Comunicación matemática:</i> Emplear la comunicación de ideas de forma coherente, clara y precisa.</p>
Religión	<p><i>Eclesiológica:</i> Analizar el mensaje de vida que plantea la iglesia en general.</p> <p><i>Cultura religiosa:</i> Conocer y comprender diferentes religiones y su aporte al proyecto de vida.</p>

2.2. Manual de convivencia

Ver Anexo

2.3. Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los estudiantes

Ver Anexo

3. 3. GESTION ADMINISTRATIVA

3.1. Organigrama

Ver anexo

3.2. Gobierno Escolar

3.2. Órganos, funciones e integración del gobierno escolar.

El gobierno escolar se conforma según lo establecido por La Ley General de Educación, el decreto 1860, la resolución 181 la cual establece directrices para la conformación de las instancias de participación y representación al interior de los colegios oficiales y privados y el Manual de Convivencia como estamentos que fortalecen la participación y se contemplan en:

Órgano	Contenidos y problemáticas
Rector	<ul style="list-style-type: none">- Funciones establecidas por la ley,- Liderazgo de la gestión institucional.- Representación legal de la institución,-Toma de decisiones de tipo institucional.-Evaluación institucional,-Solución de conflictos de clima institucional,-Respuesta de PQRS.-Cumplimiento de metas.
Consejo Directivo	<ul style="list-style-type: none">-Aprobación del cronograma escolar PEI.-Costos educativos-POA (Plan Operativo Anual)-Liderazgo de la gestión de los objetivos institucionales-Toma de decisiones.-Fortalecimiento y ajustes del Horizonte institucional.-Trabajo de la cultura de la calidad.-Estructuración y análisis de la evaluación institucional,-Manual de convivencia y reglamento institucional-Solución de conflictos (disciplinarios y académicos).-Toma de decisiones con base al debido proceso y datos existentes.
Consejo Académico	<ul style="list-style-type: none">-Planes curriculares, (Orientación de la planeación curricular).-Procesos de investigación innovadora,-Enriquecimiento del modelo pedagógico con base en la reflexión de estrategias didácticas de aprendizaje, organizacionales y de evaluación.-Procesos de evaluación,-Seguimiento a los proyectos transversales e institucionales.-POA (Plan Operativo Anual).-Cultura de la calidad,-Evaluación Institucional

Se busca la participación de toda la comunidad por medio de diferentes órganos que la ley establece como grupos de apoyo:

Órgano		Quienes lo conforman	Contenidos y problemáticas
CONSEJO ESTUDIANTIL	Personero	1 Estudiante de grado once elegido por votación popular y mayoría única.	Manual de Convivencia y Horizonte institucional, sugerencias y aportes de los estudiantes, Plan operativo anual. Velar por el cumplimiento de derechos y deberes dentro de la institución. Formarse en derechos y deberes, humanos, del niño y otro tipo, para poder ser promotores de los mismos. Manejar competencias ciudadanas, como foco claro en el desarrollo de la sociedad. Ser líder en la organización, planeación y desarrollo de actividades frente a los derechos universales.
	Representantes	1 estudiante de cada curso elegido por voto.	Manual de Convivencia y Horizonte institucional, sugerencias y aportes de los estudiantes, Plan operativo anual. Desarrollar habilidades y destrezas para solucionar conflictos. Integrarse, gestionar y actuar en actividades culturales dentro de la institución con el fin de promulgar nacionalismo, identidad con la institución. Formarse permanentemente en liderazgo para transformar la sociedad desde acciones propias y necesarias en la comunidad.
	Contralores	1 estudiante de grado décimo elegido por votación popular y mayoría única	Manual de Convivencia y Horizonte institucional, sugerencias y aportes de los estudiantes, Plan operativo anual. Formarse en el manejo y gestión administrativa de recursos económicos dentro de la institución. Controlar y ser veedor de las finanzas y bienes del colegio. Gestionar procesos para recoger o manejar ingresos económicos en diferentes espacios institucionales.
Consejo de Padres		1 representante de los padres de familia por cada curso, elegido en la primera reunión de padres.	Horizonte institucional. Derechos y Deberes de los padres. Cultura de la calidad. Plan Operativo Anual, Escuela de padres. Apoyo en proyectos institucionales y actividades culturales